



¡INMORAL!

En el día de ayer la Gerencia de BMN nos transmitió su Plan de Negocio para los próximos años. En él se incluyen medidas Coyunturales y Estructurales: Un nuevo Expediente de Regulación de Empleo inaceptable y que atenta directamente contra todos los trabajadores y trabajadoras de BMN y una adaptación al Convenio Colectivo para la plantilla que quede después de la brutal y desproporcionada **Extinción de Contratos** propuesta (650 personas).

La Dirección intenta aprovecharse de la Reforma Laboral aprobada por el Gobierno para aplicarla de la manera más restrictiva posible y sin querer asumir los compromisos en materia de empleo que tanto en el reciente Convenio Colectivo como los Acuerdos vigentes en BMN plantean.

La Totalidad de la Representación Laboral ha dejado claro que la propuesta:

- Responde con medidas irreversibles, despidos y derogación de todas las condiciones sociales, a necesidades de saneamiento y capitalización oportunistas de los “mercados”.
- Carga y pone el peso de la reestructuración principalmente en un ajuste de empleo, abaratando las condiciones de salida hasta límites inaceptables.
- Pretende poner el marco de negociación, como consecuencia de una interpretación radical de la reciente Reforma Laboral, en un nivel de salida que radicaliza necesariamente las respuestas de la parte social.

Exigimos la vuelta a un clima y un marco de negociación donde las propuestas y las soluciones se caractericen por la prudencia y la racionalidad que la situación requiere,

NI UNA MEDIDA TRAUMÁTICA.

La representación sindical convocará asambleas de trabajadores